

“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 01 del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del edificio marcado con el número 281 doscientos ochenta y uno de la calle Pedro Moreno, colonia Centro, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, constituido para el Programa Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Homologación de sueldos a elementos de la Fuerza Única Metropolitana
- 4.- Solicitudes de pagos pendientes.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Acuerdos.
- 7.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El Secretario del Comité Técnico, el Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez, informa a los integrantes de este Comité Técnico, que mediante oficio **0676/DGDE/2017**, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, se integra a las sesiones de este órgano colegiado en calidad de Comisario Suplente representando a la Contraloría del Estado, el LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, por lo que procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela.- Presidenta Suplente del Fiscal General del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

PUNTO 3.- HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS A ELEMENTOS DE LA FUERZA UNICA METROPOLITANA

La Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, presidenta suplente del Comité Técnico hace mención que derivado del Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad Pública que celebran el Gobierno del Estado de Jalisco y los Municipios del área Metropolitana de Guadalajara (El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacan de los Membrillos, Juanacatlan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga, Zapopan y Zapotlanejo), denominado "**Convenio Operativo de Seguridad Pública**" firmado el 31 de octubre del año 2016,.

Dicho convenio se firmó con el objetivo de coordinar acciones en materia de seguridad pública, específicamente en la operación policial para la atención de delitos de alto impacto mediante la integración de una fuerza operativa conformada por elementos comisionados de los 9 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara que estarán bajo un solo mando, y se les denomina "FUERZA UNICA METROPOLITANA" y del cual en la clausula SEXTA "Obligaciones para el cumplimiento del presente convenio" apartado B), El Estado se obliga a: Aportar a los municipios los recursos financieros correspondientes, que resulten necesarios para llevar a cabo el pago de las percepciones necesarias para homologar el personal comisionado, que se integre a la "**FUERZA UNICA METROPOLITANA**" en los términos manifestados en el Anexo Técnico del instrumento señalado, el cual se adjunta al presente para su pronta referencia.

Por lo anterior expuesto, la Presidenta suplente solicita se apruebe a dicho órgano colegiado que los pagos para la homologación de sueldos al personal comisionado de los 9 municipios (El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacan de los Membrillos, Juanacatlan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga, Zapopan y Zapotlanejo) se realice a través de los Fondos de este Fideicomiso, de manera mensual a partir del mes de enero del presente año, para lo cual se entregarían a la fiduciaria las cuentas bancarias (Institución financiera, Beneficiario, CLABE interbancaria), de dichos municipios y que las mismas serán de uso único y exclusivo para el manejo de los fondos referidos en el Convenio señalado.

PUNTO 4.-SOLICITUDES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.- En este acto la presidenta suplente exhibe a los integrantes de este Comité Técnico, una relación de cuentas por pagar, mismos que a continuación se describen:

OC O CONTRATO	FACTURA	PROVEEDOR	SALDO POR PAGAR	CONCEPTO	TIPO DE PAGO
514/16	35960	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$ 12,030,963.28	TONER PARA IMPRESORA	UNICO
109/16	367, 368, 371, 378 Y 380	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 1,578,628.69	PAPELERIA	FINIQUITO
63179	6545	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	\$ 7,230.00	MEDICAMENTO	PAGO PARCIAL
63179	6565	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	\$ 17,086.94	MEDICAMENTO (SE APLICA PENA CONVENCIONAL DEL 6%)	FINIQUITO
553/16	4219	ADRIANA PEREZ BARBA	\$ 480,204.85	PAPELERIA	UNICO
63306	42	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	\$ 523,635.60	589 PARES DE BOTAS ANTIMOTIN	UNICO
549/16	48	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	\$ 769,422.20	UNIFORMES OPERATIVOS	UNICO
539/16	31	GRUPO MEXIVOS.A. DE C.V.	\$ 1,546,947.00	85 ANAQUELES TIPO RACK Y 36 ANAQUELES TIPO INDUSTRIAL	UNICO
619/16	53099	COMPUCAD S.A. DE C.V.	\$ 1,586,323.20	96 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	UNICO
63840	517	GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES S.A. DE C.V.	\$ 1,068,684.38	17 SWITCH EN UN DISPOSITIVO DE INTERCONEXIÓN TIPO ROUTER	UNICO
63785	3281	DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 562,716.00	63 TRAJES PARA CABALLERO Y 14 CONJUNTOS PARA DAMA	UNICO
63222	2566	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 34,776.80	10 PARES DE BOTAS TACTICAS	UNICO
63541	26135	GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 944,432.24	ARTICULOS DE LIMPIEZA	UNICO
63470	879	MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 151,164.14	100 MEMORIAS DIMM, 80 MEMORIA SODIMM, 300 MOUSE OPTICO ON SCROLL, 300 TECLADOS USB ESPAÑOL, 25 UNIDAD OPTICA COMBO DVD, 3 UNIDAD OPTICA COMBO EXTERNO	UNICO
63732	1117	TOVAR CORTES JOSE MANUEL	\$ 162,499.97	ANTICIPO DEL 50% 13 CAJAS FUERTES DE ALTA SEGURIDAD	ANTICIPO
63180	9765	PRESEFA, S.A. DE C.V.	\$ 3,468.60	MEDICAMENTO (SE APLICA PENA CONVENCIONAL DEL 6%)	PAGO PARCIAL
63180	9766	PRESEFA, S.A. DE C.V.	\$ 59,788.70	MEDICAMENTO (SE APLICA PENA CONVENCIONAL DEL 6%)	PAGO PARCIAL
62712	93	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 136,695.98	PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 3 (TRES) FINIQUITO DE LA REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN AV. REVOLUCIÓN 2700	FINIQUITO
515/16	5166	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	\$ 1,332,053.52	TONER PARA IMPRESORA	UNICO
63756	3818	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	\$ 82,974.80	63 VENTILADORES DE PEDESTAL Y 19 VENTILADORES DE TECHO	UNICO
63585	4541	PADILLA CUEVAS ANTONIO	\$ 2,778.20	1 TARJETA MADRE	FINIQUITO
63428	1234	GRUPO FLEXIPAK S.A. DE C.V.	\$ 102,380.25	ARTICULOS DE LIMPIEZA	UNICO
63419	6653	MUEBLERIA MI CASA S.A. DE C.V.	\$ 11,630.35	2 HORNO DE MICRONDAS, 2 REFRIGERADORES DE 5 PIES,	UNICO
63560	2616	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 58,036.89	182 JUEGOS DE SABANAS Y 182 ALMOHADAS	UNICO
63564	2615	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 99,690.40	200 ALMOHADAS, 200 TOALLAS, 200 SABANAS IND, 40 SABANAS Y 40 ALMOHADAS	UNICO
613/16	12140	OPERADORA DE TALLERES TOTALES S.A. DE C.V.	\$ 5,847,602.64	LLANTAS PARA AUTOMOVIL	ANTICIPO
509/16	1042	BAHER ASESORES INTEGRALES S.A. DE C.V.	\$ 587,118.69	FINIQUITO POR LA ENTREGA DE 40 CHALECOS SWAT Y 40 CASCOS BALISTICOS	FINIQUITO
564/16	221	INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,475,436.48	100 MASCARILLAS ANTIGAS Y 300 FILTRO PARA MASCARILLA	UNICO
			\$ 31,264,370.79		

Expuesto el listado anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, se autorice girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$31,264,370.79** (Treinta y un millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta pesos 79/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Por otra parte, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 4'907,269.40** (Cuatro millones novecientos siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 40/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

Cabe hacer mención que los elementos operativos adscritos a la Fuerza Única, están saliendo constantemente y de manera imprevista comisionados a distintas partes del interior del Estado para realizar diferentes funciones relacionadas con la seguridad del Estado, motivo por el cual y con el ánimo de no entorpecer sus funciones, se hace necesario hacer uso del fondo revolvente de la Fiscalía General, motivo por el cual, se solicita a este órgano colegiado que apruebe el reembolso a la cuenta respectiva a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de Fondo Revolvente.

PUNTO 5.- ASUNTOS VARIOS

Se pregunta a los asistentes si tiene algún tema o comentario que agregar

PUNTO 6. ACUERDOS:

Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:

ACUERDO 01/FFUSP/01/2017 Se autoriza al Secretario de este Comité Técnico, para que de manera mensual y sin necesidad de acuerdo previo del Comité Técnico, instruya al fiduciario el pago por concepto de homologación de sueldo a elementos de la "**Fuerza Única Metropolitana**" comisionados a los 9 municipios (El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacan de los Membrillos, Juanacatlan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga, Zapopan y Zapotlanejo), dicha instrucción deberá ser

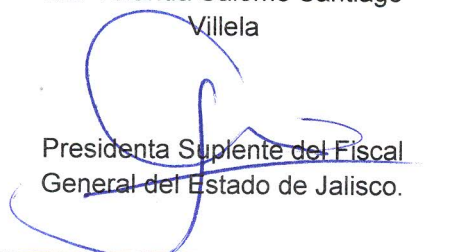
girada con base en los montos que mensualmente determine mediante oficio la sub Secretaria de Administración.


ACUERDO 01/FFUSP/02/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$31,264,370.79**, (Treinta y un millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta pesos 79/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

ACUERDO. 01/FFUSP/03/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 4'907,269.40** (Cuatro millones novecientos siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 40/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando por cuadruplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión:

Lic. Yolanda Salomé Santiago
Villela

Presidenta Suplente del Fiscal
General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez

Vocal Representante de la Fiscalía
General del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera

Vocal Suplente del Secretario de
Planeación, Administración y
Finanzas del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán

Vocal Suplente del Secretario General
de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado

Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.

La presente hoja de firmas 07 de 07, es parte de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 10907, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", celebrada con fecha 01 del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 16 del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del edificio marcado con el número 281 doscientos ochenta y uno de la calle Pedro Moreno, colonia Centro, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, constituido para el Programa Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Solicitudes de pagos pendientes.**
- 4.- Acuerdos.**
- 5.- Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.


PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El Secretario del Comité Técnico, el Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez, procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela.- Presidenta Suplente del Fiscal General del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

 LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

PUNTO 3.-SOLICITUDES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.- En este acto la presidenta suplente exhibe a los integrantes de este Comité Técnico, una relación de cuentas por pagar, mismos que a continuación se describen:

OC O CONTRATO	FACTURA	PROVEEDOR	SALDO POR PAGAR	CONCEPTO	TIPO DE PAGO
658/16	19984	COORPORATIVO BEGONIA S.A. DE C.V.	\$ 1,696,350.41	4 TELEFONOS CELULAR PARA USO SATELITAL Y 100 SISTEMAS DE POSICIONADOR GLOBAL GPS	UNICO
611/16	144824	RADIAL LLANTAS, S.A. DE C.V.	\$ 607,904.50	LLANTAS	PARCIAL
63292	1421	LUZ DE FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$ 18,915.01	5 DESPACHADORES DE AGUA FRIA Y CALIENTE (SE APLICA PENA CONVENCIONAL DEL 3%)	UNICO
498/16	5225	UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 5,059,862.00	1805 BATERIA PARA RADIO XTS 1500, 200 BATERIAS PARA RADIOS APX10000 Y APX2000 Y 50 BATERIAS PARA RADIO XTS4250 Y 4450	UNICO
613/16	12207	OPERADORA DE TALLERES TOTALES S.A. DE C.V.	\$ 5,847,602.64	LLANTAS	FINIQUITO
63194	455	GUTIERREZ GUTIERREZ MIGUEL OSCAR	\$ 1,339,800.00	21 REMOLQUES TIPO DOLLY MARCA "OS"	UNICO
62258	459	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.	\$ 57,814.40	56 PIEZAS RECEPTOR DE SISTEMA DE MONITOREO INALAMBRIICO MANOS LIBRES PARA RADIO	UNICO
665/16	280	SOLUCIONES DE MONITOREO S.A. DE C.V.	\$ 3,860,480.00	EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNICO
419/16	1221	RSS DIGITAL S.A. DE C.V.	\$ 7,599,757.19	ADQUISICIÓN DE 9 ENLACES MICROONDAS PARA EL CEINCO	FINIQUITO
S/N	109489	HOSPITAL REAL SAN JOSE S.C.	\$ 129,716.34	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS PARA EL PACIENTE BAÑUELOS SESATI ABELARDO	UNICO
S/N	109612	HOSPITAL REAL SAN JOSE S.C.	\$ 706,948.92	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS PARA EL PACIENTE BAUTISTA ROCHA ARACELI	UNICO
505/16	1219	RSS DIGITAL S.A. DE C.V.	\$ 3,626,160.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERIAS	FINIQUITO
667/16	230	AERONAVES JH S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,311,750.00	ANTICIPO DEL 50% PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	ANTICIPO
546/16	454	GUTIERREZ GUTIERREZ MIGUEL OSCAR	\$ 3,190,136.46	ACUMULADORES	UNICO
63898	12100038354	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 6,225,845.04	COMBUSTIBLE FUERZA UNICA MES DE FEBRERO 2017	UNICO
63735	5258	UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 1,740,000.00	600 BATERIAS PARA RADIO APX2000	UNICO
63603	67	MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 608,987.74	ESTIMACIÓN UNO DE REMODELACIÓN EN AREAS DE CASETA DE INGRESO AL IFP, CONSTRUCCION DE DOMO Y EST. EN CENTRO DE JUSTICIA PARA ALS MUJERES, AREA DE LITIGACIÓN Y ALTO IMPACTO FISCALIA GENERAL	ESTIMACIÓN
63603	68	MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 595,802.20	ESTIMACIÓN DOS DE REMODELACIÓN EN AREAS DE CASETA DE INGRESO AL IFP, CONSTRUCCION DE DOMO Y EST. EN CENTRO DE JUSTICIA PARA ALS MUJERES, AREA DE LITIGACIÓN Y ALTO IMPACTO FISCALIA GENERAL	ESTIMACIÓN
63603	70	MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 649,286.25	ESTIMACIÓN TRES DE REMODELACIÓN EN AREAS DE CASETA DE INGRESO AL IFP, CONSTRUCCION DE DOMO Y EST. EN CENTRO DE JUSTICIA PARA ALS MUJERES, AREA DE LITIGACIÓN Y ALTO IMPACTO FISCALIA GENERAL	ESTIMACIÓN
63603	72	MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 345,809.56	ESTIMACIÓN FINIQUITO DE REMODELACIÓN EN AREAS DE CASETA DE INGRESO AL IFP, CONSTRUCCION DE DOMO Y EST. EN CENTRO DE JUSTICIA PARA ALS MUJERES, AREA DE LITIGACIÓN Y ALTO IMPACTO FISCALIA GENERAL	FINIQUITO
331/16	4150 y 4151	PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LA PESCA, S.A. DE C.V.	\$ 3,937,354.08	02 LANCHAS DE FIBRA DE VIDRIO MOTOR FUERA DE BORDA	FINIQUITO
			\$ 55,156,282.74		

Expuesto el listado anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, se autorice girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$55'156,282.74** (Cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y seis mil, doscientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

Por otra parte, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 1'783,059.80** (Un millón setecientos ochenta y tres mil, cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

Cabe hacer mención que los elementos operativos adscritos a la Fuerza Única, están saliendo constantemente y de manera imprevista comisionados a distintas partes del interior del Estado para realizar diferentes funciones relacionadas con la seguridad del Estado, motivo por el cual y con el ánimo de no entorpecer sus funciones, se hace necesario hacer uso del fondo revolvente de la Fiscalía General, motivo por el cual, se solicita a este órgano colegiado que apruebe el reembolso a la cuenta respectiva a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de Fondo Revolvente. Así mismo informa al Comité Técnico, que la documentación comprobatoria del gasto, se encuentra resguardada en las oficinas de la Fiscalía para cualquier duda o aclaración que se considere necesaria.

PUNTO 4. ACUERDOS:

Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:

ACUERDO 01E/FFUSP/01/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$55'156,282.74** (Cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y seis mil, doscientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

ACUERDO. 01/FFUSP/03/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de \$ **1'783,059.80** (Un millón setecientos ochenta y tres mil, cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando por quintuplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión:

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela
Presidenta Suplente del Fiscal General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera
Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán
Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado

Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.

La presente hoja de firmas 06 de 06, es parte de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 10907, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", celebrada con fecha 16 del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD
PÚBLICA

[Handwritten signature]

“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 16 del mes de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del edificio marcado con el número 281 doscientos ochenta y uno de la calle Pedro Moreno, colonia Centro, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, constituido para el Programa Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Solicitudes de pagos pendientes.**
- 4.- Acuerdos.**
- 5.- Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El Secretario del Comité Técnico, el Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez, procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela.- Presidenta Suplente del Fiscal General del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.


Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.



PUNTO 3.-SOLICITUDES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.- En este acto la presidenta suplente exhibe a los integrantes de este Comité Técnico, una relación de cuentas por pagar, mismos que a continuación se describen:

OC O CONTRATO	FACTURA	PROVEEDOR	SALDO POR PAGAR	CONCEPTO	TIPO DE PAGO
640/16	4831	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 1,907,485.42	4 COMPUTADORAS PC, 2 COMPUTADORAS MAC PRO Y 40 WORKSTATION LENOVO	UNICO
63180	10031	PRESEFA S.A. DE C.V.	\$ 14,040.00	MEDICAMENTO (se esta aplicando penalización del 10%)	FINIQUITO
07/17	VARIAS	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 38,592,000.00	60 CAMIONETAS RAM 2500 SLT CRAW CAB HD MODELO 2017	UNICO
583/16	430, 431	SPECIALTY VEHICLE MANUFACTURERS MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 8,080,717.76	CAMIONETA DE PASAJEROS HD 4X4 BLINDAJE NIVEL B6 PLUS CON M193	UNICO
S/N	VARIAS	AGUIRRE CRUZ MARIO	\$ 87,284.20	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	CHAVEZ VILLAGRANA JUAN ANTONIO	\$ 9,222.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	CRUZ ARIAS GIBRAN ELIAS	\$ 24,234.16	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX, SA DE CV	\$ 39,140.57	EQUIPAMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	EQUIPOS TACTICOS Y TECNOLOGICOS, SA DE CV	\$ 25,072.14	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	GARCIA LARA MARIA MARIBEL	\$ 482,728.20	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, SA DE CV	\$ 1,201,229.67	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	HERRERA GARCIA JUAN CARLOS	\$ 893,201.16	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	HOLTSCHMIT ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	\$ 14,244.80	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	LOZA SERRATOS YETZI SAORI	\$ 35,032.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	MENA GUTIERREZ JORGE ENRIQUE	\$ 62,036.80	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	MERCADO BARAJAS FELIPE	\$ 200,831.96	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	MEZA MORALES ALBERTA	\$ 18,687.60	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	R.P. ALTA SEGURIDAD, SA DE CV	\$ 60,053.20	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	RIOS DURAN TITO	\$ 45,936.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	RODRIGUEZ VILLANUEVA JORGE	\$ 100,908.40	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	ROMERO ESQUIVEL RAUL ARMANDO	\$ 6,496.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	SANCHEZ BARAJAS JOSE DE JESUS	\$ 70,499.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	SUPER RUEDAS DE MEXICO, SA DE CV	\$ 3,828.51	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
S/N	VARIAS	SYC MOTORS, SA DE CV	\$ 3,235.74	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	UNICO
			\$ 51,978,145.29		

En relación al recuadro anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, hace mención que la documentación original soporte del Gasto se encuentra debidamente integrada en apego a la normatividad vigente aplicable al fideicomiso, en los archivos de esta Fiscalía General del Estado.

Expuesto el listado anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, se autorice girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$51'978,145.29** (Cincuenta y un millones novecientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

Por otra parte, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 3'802,062.50** (Tres millones ochocientos dos mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

Cabe hacer mención que los elementos operativos adscritos a la Fuerza Única, están saliendo constantemente y de manera imprevista comisionados a distintas partes del interior del Estado para realizar diferentes funciones relacionadas con la seguridad del Estado, motivo por el cual y con el ánimo de no entorpecer sus funciones, se hace necesario hacer uso del fondo revolvente de la Fiscalía General, motivo por el cual, se solicita a este órgano colegiado que apruebe el reembolso a la cuenta respectiva a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de Fondo Revolvente.

PUNTO 4. ACUERDOS:

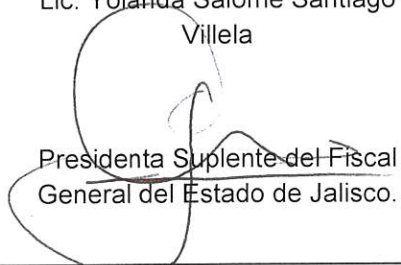
Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:


ACUERDO 02E/FFUSP/01/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$51'978,145.29** (Cincuenta y un millones novecientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

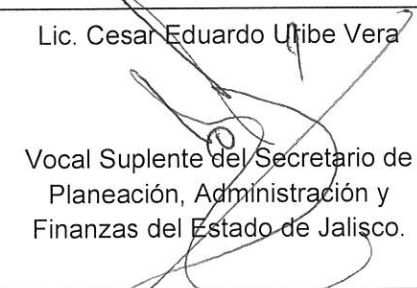
ACUERDO. 02E/FFUSP/02/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 3'802,062.50** (Tres millones ochocientos dos mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

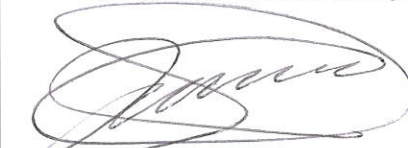
PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 16 de marzo del 2017 en las su inicio en la sala de juntas de la Dirección de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, firmando por quintuplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión.


Lic. Yolanda Salomé Santiago
Villela

Presidenta Suplente del Fiscal
General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez

Vocal Representante de la Fiscalía
General del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uñibe Vera

Vocal Suplente del Secretario de
Planeación, Administración y
Finanzas del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán

Vocal Suplente del Secretario General
de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado

Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.

“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 31 del mes de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el cuarto nivel del edificio marcado con el número 1221 mil doscientos veintiuno de la avenida prolongación Alcalde Col. Miraflores, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, constituido para el Programa Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Solicitudes de pagos pendientes.**
- 4.- Acuerdos.**
- 5.- Clausura de la Sesión.**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El Secretario del Comité Técnico, el Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez, procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela.- Presidenta Suplente del Fiscal General del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

PUNTO 3.-SOLICITUDES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.- En este acto la presidenta suplente exhibe a los integrantes de este Comité Técnico, una relación de cuentas por pagar, mismos que a continuación se describen:

OCO CONTRATO	FACTURA	PROVEEDOR	SALDO POR PAGAR	CONCEPTO	TIPO DE PAGO
63929	598	SERVICIO PRECIADO MARTINEZ	\$ 603,360.00	COMBUSTIBLE MES DE FEBRERO APOYO A UNIDADES DE LA SEDENA-OPERACIÓN JALISCO	UNICO
63908	121000039952	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 6,432,205.14	COMBUSTIBLE DEL MES DE MARZO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FUERZA UNICA	UNICO
63429	13480	CONTINENTAL PAPER DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 108,315.00	ARTICULOS DE LIMPIEZA	FINIQUITO
63798	145728	RADIAL LLANTAS S.A. DE C.V.	\$ 72,327.86	LLANTAS	FINIQUITO
596/15	66636	CABLEVISIÓN RED, S.A. DE C.V.	\$ 1,876,485.60	PAGO SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIÓN VIA FIBRA OPTICA DE LOS PMI DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DICIEMBRE DE 2016 (SE APLICA PENALIZACIÓN CONVENCIONAL DEL 5%)	FINIQUITO
596/15	66308	CABLEVISIÓN RED, S.A. DE C.V.	\$ 1,777,723.20	PAGO SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIÓN VIA FIBRA OPTICA DE LOS PMI DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO NOVIEMBRE DE 2016 (SE APLICA PENALIZACIÓN CONVENCIONAL DEL 10%)	PARCIAL
S/N	116525	HOSPITAL REAL SAN JOSE S.C.	\$ 502,234.24	GASTOS HOSPITALARIOS DE LA PACIENTE BAUTISTA ROCHA ARACELI	UNICO
63764	59	5 STARSYSTEM, S.A. DE C.V.	\$ 907,560.43	ESTIMACIÓN 1 MANTENIMIENTO DE CCTV, MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CASA JALISCO	ESTIMACIÓN
63764	62	5 STARSYSTEM, S.A. DE C.V.	\$ 898,128.25	ESTIMACIÓN 2 MANTENIMIENTO DE CCTV, MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CASA JALISCO	ESTIMACIÓN
63764	66	5 STARSYSTEM, S.A. DE C.V.	\$ 898,128.25	ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO MANTENIMIENTO DE CCTV, MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CASA JALISCO	FINIQUITO
581/16	38	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	\$ 3,379,993.50	3750 ESTUDIOS PSICOLOGICOS	PARCIAL
S/N	VARIAS	AGUIRRE CRUZ MARIO	\$ 11,310.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	GARCIA LARA MARIA MARIBEL	\$ 437,637.84	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, SA DE CV	\$ 94,267.50	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	HERRERA GARCIA JUAN CARLOS	\$ 75,410.44	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	LOZA SERRATOS YETZI SAORI	\$ 9,280.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	RODRIGUEZ VILLANUEVA JORGE	\$ 17,121.60	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
S/N	VARIAS	ROMERO ESQUIVEL RAUL ARMANDO	\$ 73,776.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR	UNICO
			\$ 18,175,264.85		

Expuesto el listado anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, se autorice girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$18,175,264.85** (Dieciocho millones ciento setenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

Por otra parte, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Fondo Revolvente, la cantidad

de \$ **2,929,140.90** (Dos millones novecientos veintinueve mil ciento cuarenta pesos 90/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

Cabe hacer mención que los elementos operativos adscritos a la Fuerza Única, están saliendo constantemente y de manera imprevista comisionados a distintas partes del interior del Estado para realizar diferentes funciones relacionadas con la seguridad del Estado, motivo por el cual y con el ánimo de no entorpecer sus funciones, se hace necesario hacer uso del fondo revolvente de la Fiscalía General, motivo por el cual, se solicita a este órgano colegiado que apruebe el reembolso a la cuenta respectiva a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de Fondo Revolvente.

La Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, en relación a los montos señalados, para para pago a proveedores y de viáticos, hace mención que la documentación original soporte del Gasto se encuentra debidamente integrada en apego a la normatividad vigente aplicable al fideicomiso, en los archivos de esta Fiscalía General del Estado.

PUNTO 4. ACUERDOS:

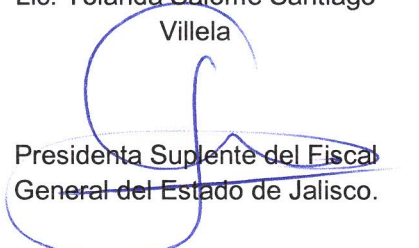
Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:


ACUERDO 03E/FFUSP/01/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$18,175,264.85** (Dieciocho millones ciento setenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.

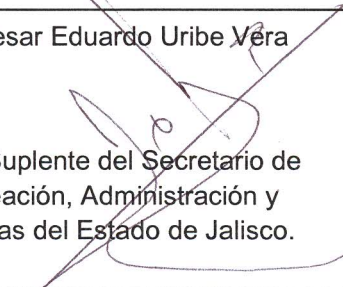
ACUERDO. 03E/FFUSP/02/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 2,929,140.90** (Dos millones novecientos veintinueve mil ciento cuarenta pesos 90/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.


PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

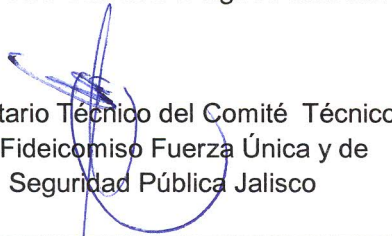
No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 13:45 trece horas cuarenta y cinco minutos del día de su inicio en la sala de juntas de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, firmando por quintuplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión.


Lic. Yolanda Salomé Santiago
Villela

Presidenta Suplente del Fiscal
General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez

Vocal Representante de la Fiscalía
General del Estado de Jalisco.

~~Lic. Cesar Eduardo Uribe Vera

Vocal Suplente del Secretario de
Planeación, Administración y
Finanzas del Estado de Jalisco.~~

Lic. Manuel Arreola Barragán

Vocal Suplente del Secretario General
de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado

Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.



“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 27 del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas del sótano de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el edificio marcado con el número 281 doscientos ochenta y uno de la calle Pedro Moreno, colonia Centro, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, cuyo patrimonio deberá ser destinado exclusivamente para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Solicitudes de pagos pendientes.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

X

9.

4.

↑
S

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- la Presidenta suplente, Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. José Luis Mardueño Preciado.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La Presidenta suplente, Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, informa a los integrantes del Comité Técnico que el pasado día 01 de abril del presente año, el Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez, deja su función como Secretario Técnico de este Comité.

Aunado a lo anterior, la Presidenta suplente propone a los integrantes del Comité Técnico como Secretario Técnico por esta ocasión al Lic. Oscar Javier Mora Esquivias, quien se desempeña como Director General de Abastecimientos de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, dejando como su al Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas. Misma propuesta es aprobada de manera unánime por los integrantes de este Comité Técnico. El Secretario Técnico estará facultado para instruir al FIDUCIARIO para que lleve a cabo el cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico del Presente Fideicomiso, en apego a lo establecido en su clausula OCTAVA.- "DEL COMITE TECNICO". del contrato de Fideicomiso.

PUNTO 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

PUNTO 3.-SOLICITUDES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.- En este acto la presidenta suplente exhibe a los integrantes de este Comité Técnico, una relación de cuentas por pagar, mismos que a continuación se describen:

OCO CONTRATO	FACTURA	PROVEEDOR	SALDO POR PAGAR	CONCEPTO	TIPO DE PAGO
107/16	15	INICIA MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 10,357,300.62	SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE PERSONAS Y VEHICULOS EN ENTORNOS URBANOS	PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL 30% DEL CONTRATO
63932	601	SERVICIO PRECIADO MARTINEZ, S.A. DE C.V.	\$ 599,730.00	COMBUSTIBLE MARZO APOYO UNIDADES DE SEDENA-OPERACIÓN JALISCO	PAGO UNICO
63919	3365	MAXI UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$ 162,748.00	610 FAJOS TACTICOS	PAGO UNICO
63918	3366	MAXI UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$ 696,986.00	610 FORNITURAS	PAGO UNICO
352/16	1581,1577, 1576, 1227	GRUPO EMPRESARIAL USALAVA S.A. DE C.V.	\$ 862,507.88	MEDICAMENTOS	PAGO UNICO
63816	28	REBOLLAR PALACIOS CRISTHIAN	\$ 1,804,488.46	ADECUACIÓN DE AIRE ACONDICIONADA PARA LAS OFICINAS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALLE 14 No 2550	PAGO UNICO
S/N	112887	HOSPITAL REAL SAN JOSE S.C.	\$ 913,020.62	SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA PACIENTE BAUTISTA ROCHA ARACELI	PAGO UNICO
S/N	118895	HOSPITAL REAL SAN JOSE S.C.	\$ 771,298.84	SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA PACIENTE BAUTISTA ROCHA ARACELI	PAGO UNICO
581/16	43	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	\$ 3,379,993.50	3750 ESTUDIOS PSICOLOGICOS	PAGO DEL 50% DEL CONTRATO FINIQUITO
S/N	VARIAS	CHAVEZ VILLAGRANA JUAN ANTONIO	\$ 18,618.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	CRUZ ARIAS GIBRAN ELIAS	\$ 24,896.66	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX, SA DE CV	\$ 65,567.82	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	GARCIA LARA MARIA MARIBEL	\$ 554,916.16	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, SA DE CV	\$ 310,340.17	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	HERRERA GARCIA JUAN CARLOS	\$ 534,957.18	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	INDUSTRIA AL SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV	\$ 32,282.80	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	MERCADO BARAJAS FELIPE	\$ 22,237.20	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	MEZA MORALES ALBERTA	\$ 14,105.60	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	R. P. ALTA SEGURIDAD, SA DE CV	\$ 67,633.80	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	RIOS DURAN TITO	\$ 24,963.20	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FLORES	\$ 493.00	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
S/N	VARIAS	SYC MOTORS, SA DE CV	\$ 11,574.89	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2017	PAGO UNICO
			\$ 21,230,660.40		

En relación al recuadro anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, hace mención que la documentación original soporte del Gasto se encuentra debidamente integrada en apego a la normatividad vigente aplicable al fideicomiso, en los archivos de esta Fiscalía General del Estado en especifico en la Dirección General de Recursos Humanos Financieros y Materiales.

Expuesto el listado anterior, la presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, se autorice girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$21'230,660.40 (Veintiún millones doscientos treinta mil seiscientos sesenta pesos 40/100 M.N.)** Impuesto al valor agregado incluido.

Así mismo, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Fondo Revolvente, la cantidad de **\$403,612.51 (Cuatrocientos tres mil seiscientos doce pesos 51/100 M.N.)** que fue pagada a diversos proveedores que prestaron servicios Funerarios, para personal de la Fiscalía General, que encontrándose en servicio o a causa del mismo perdieron la vida como consecuencia de lesiones ocasionadas en hechos delictivos violentos. Lo anterior en apego a lo establecido en el acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, de fecha 17 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, que a la letra señala primer acuerdo lo siguiente *“Se instruye al Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para que con cargo al mismo se eroguen los recursos necesarios para el pago de servicios funerarios y pago de servicios médicos de calidad para atender a los elementos operativos y/o servidores públicos adscritos o comisionados a la Fiscalía General del Estado, que encontrándose en servicio o a causa del mismo, pongan en riesgo su vida como consecuencia de las lesiones ocasionadas en hechos delictivos violentos”* (mismo que se anexa para su pronta referencia).

Por otra parte, la Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela, solicita autorización para girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que se reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 4'291,906.50** (Cuatro millones doscientos noventa y un mil novecientos seis pesos 50/100 M.N.) que fueron pagados por concepto de viáticos.

Cabe hacer mención que los elementos operativos adscritos a la Fuerza Única, están saliendo constantemente y de manera imprevista a distintas partes del interior del Estado para realizar funciones relacionadas con la Seguridad Pública, motivo por el cual y con el ánimo de no entorpecer sus funciones, se hace necesario hacer uso del fondo revolvente de la Fiscalía General, motivo por el cual, se solicita a este órgano colegiado que apruebe el reembolso a la cuenta respectiva a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de Fondo Revolvente.

PUNTO 4. ACUERDOS:

Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:

ACUERDO 04E/FFUSP/01/2017.- Por unanimidad de votos el Comité Técnico aprueba que por esta ocasión y en apoyo al propio órgano colegiado, el Lic. Oscar Javier Mora Esquivias, asista como Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco" con las facultades de levantar el acta e instruir al FIDUCIARIO para que lleve a cabo el cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico.

ACUERDO 04E/FFUSP/02/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico para que pague a los proveedores, las cantidades que aparecen en la relación de cuentas por pagar de la presente acta, mismas que en su conjunto ascienden a la cantidad de **\$21'230,660.40 (Veintiún millones doscientos treinta mil seiscientos sesenta pesos 40/100 M.N.)** Impuesto al valor agregado incluido.

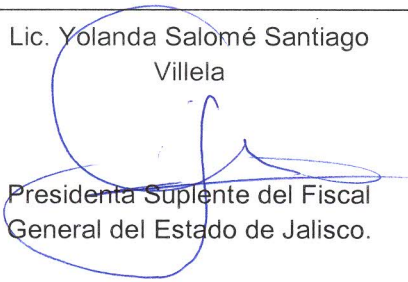
ACUERDO. 04E/FFUSP/03/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de **\$403,612.51 (Cuatrocientos tres mil seiscientos doce pesos 51/100 M.N.)** que fue pagada a diversos proveedores que prestaron servicios Funerarios, para personal de la Fiscalía General, que encontrándose en servicio o a causa del mismo perdieron la vida como consecuencia de lesiones ocasionadas en hechos delictivos violentos.

ACUERDO. 04E/FFUSP/04/2017 Se autoriza girar instrucción al fiduciario por conducto del Secretario Técnico, para que reembolse a la cuenta CLABE 014320655052422171 de Banco Santander a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Fondo Revolvente, la cantidad de **\$ 4'291,906.50 (Cuatro millones doscientos noventa y un mil novecientos seis pesos 50/100 M.N.)** que fueron pagados por concepto de viáticos.

PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su inicio en la sala de juntas del sótano de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, del edificio ubicado en el domicilio de Pedro Moreno numero 281, firmando por quintuplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión.

Lic. Yolanda Salomé Santiago
Villela



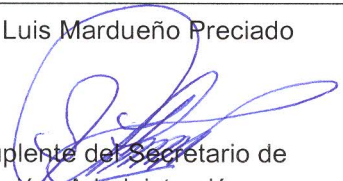
Presidenta Suplente del Fiscal
General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez




Vocal Representante de la Fiscalía
General del Estado de Jalisco.

Lic. José Luis Mardueño Preciado



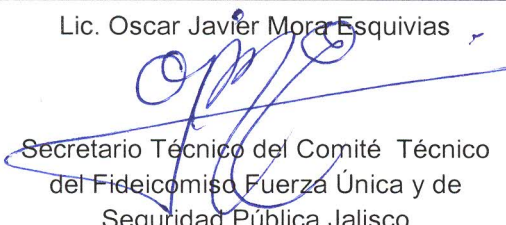
Vocal Suplente del Secretario de
Planeación, Administración y
Finanzas del Estado de Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán




Vocal Suplente del Secretario General
de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Oscar Javier Mora Esquivias



Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado



Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.

“FIDEICOMISO FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

FIDEICOMISO F/10907

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 28 del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de juntas del sótano de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, ubicada en el edificio marcado con el número 281 doscientos ochenta y uno de la calle Pedro Moreno, colonia Centro, en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número F/10907, denominado “FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO” que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, cuyo patrimonio deberá ser destinado exclusivamente para el pago de sueldos y demás prestaciones del personal administrativo y operativo, al equipamiento en general y a los pagos por los conceptos que resulten necesarios para que la Fiscalía General del Estado preste los servicios que por sus funciones, atribuciones, facultades y obligaciones deberá suministrar en el Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Nombramiento del Secretario Técnico.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- la Presidenta suplente, Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela procede a nombrar lista de asistencia registrando la presencia de los siguientes Miembros:

Lic. Manuel Arreola Barragán.- Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. José Luis Mardueño Preciado.- Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez.- Vocal Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Comisario suplente representante de la Contraloría del Estado.

Lic. Oscar Javier Mora Esquivias.

En total se registra la asistencia de 04 (Cuatro) miembros del Comité Técnico con voz y voto, y un comisario suplente con voz pero sin voto, por lo que se declara que existe quórum suficiente para dar inicio a la sesión del día de hoy, con carácter de extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

PUNTO 3.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO

La Presidenta suplente, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, propone a los integrantes del Comité Técnico como Secretario Técnico al Lic. Oscar Javier Mora Esquivias, quien se desempeña como Director General de Abastecimientos de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, dejando como su suplente al Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaria de

Planeación Administración y Finanzas. Misma propuesta que es aprobada de manera unánime por los integrantes de este Comité Técnico. El Secretario Técnico estará facultado para instruir al FIDUCIARIO para que lleve a cabo el cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico del Presente Fideicomiso, en apego a lo establecido en su clausula OCTAVA.- "DEL COMITE TECNICO". del contrato de Fideicomiso.

PUNTO 4. ACUERDOS:

Una vez revisada y analizada la solicitud, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, emite de manera unánime los siguientes acuerdos:

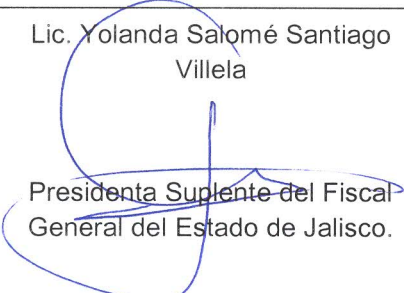
ACUERDO 05E/FFUSP/01/2017.- Por unanimidad de votos el Comité Técnico designa al Lic. Oscar Javier Mora Esquivias, como Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco" con las facultades de levantar el acta e instruir al FIDUCIARIO para que lleve a cabo el cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico.

PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto que tratar, la Lic. Yolanda Salome Santiago Villela, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, denominado "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" procede a declarar concluida la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, de este Fideicomiso, siendo las 13:20 trece horas con 20 minutos del día de su inicio en la sala de juntas del sótano de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, del edificio ubicado en el domicilio de Pedro Moreno numero 281, firmando por quintuplicado el Acta a los miembros del Comité Técnico que asistieron a la sesión.



Lic. Yolanda Salomé Santiago
Villela


Presidenta Suplente del Fiscal
General del Estado de Jalisco.

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez


Vocal Representante de la Fiscalía
General del Estado de Jalisco.

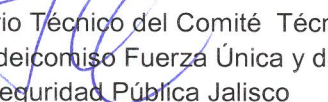
Lic. José Luis Mardueño Preciado


Vocal Suplente del Secretario de
Planeación, Administración y
Finanzas del Estado de Jalisco.


Lic. Manuel Arreola Barragán


Vocal Suplente del Secretario General
de Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Oscar Javier Mora Esquivias


Secretario Técnico del Comité Técnico
del Fideicomiso Fuerza Única y de
Seguridad Pública Jalisco

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado


Comisario suplente representante de la
Contraloría del Estado.